

## **2º y 3º Ciclo ÁREA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA**

### **FUNDAMENTACIÓN:**

Dado que la ley d educación nacional contempla, entre sus fines y objetivos, brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democrático de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflicto, respeto a los derechos humanos responsabilidad, honestidad, valoración, y preservación del patrimonio natural y cultural", es necesario su abordaje desde el área Formación Ética y Ciudadana.

Incluir esta área en la escuela primaria, supone establecer continuidad con la educación inicial, en función de dar formación integral en las instituciones escolares. Con ese propósito, toma como punto de partida para el proceso de enseñanza, las practicas sociales con el objetivo de reflexionar sobre ellas y, eventualmente, proceder a su transformación. Las prácticas sociales suponen no solo acciones individuales, sino acciones en relación con otros seres humanos y con el medio. Supone, además, consecuencia de las cuales la persona deberá responsabilizarse considerando el grado de elección y libertad que conllevan dichas practicas.

De acuerdo con lo señalado anteriormente la materia prima de formación Ética y Ciudadana serán las concepciones y los hábitos sociales de los niños. En este sentido la enseñanza del área requiere abordar situaciones que den cuenta d algunas practicas que puedan ser interpretadas desde la Ética, la política, el derecho, a fin de avanzar en los conocimientos desarrollado en esos campos y que enriquezcan los criterios desde los cuales cada uno actual t toma decisiones en su vida cotidiana. Cuestionamientos, conflictos y controversias brindan la posibilidad de reflexionar la acción humana, en la que se tienen en cuenta diferentes aspectos:

Actores involucrados, móviles de la acción, fines, medios, condicionamientos, normas y valores que informan la acción; consecuencias, contexto, etc., motivo por el cual el área cobra el carácter de formación practica y requiere de aporte de otras áreas de conocimientos.

Para definir el alcance de del área es necesario revisar algunas aclaraciones ya que no es lo mismo hablar de educación moral (tradicional) que hablar de formación física y ciudadana. En principio, si bien ética y moral etimológicamente significa lo mismo (ethos = costumbre, hábitos, mos/mores=costumbre, habito), el uso técnico filosófico es diferente.

Se llama moral al conjunto de las pautas, normas herencia, ideales, etc., que guían la conducta de los seres humanos individual y socialmente, varían la sociedad en sociedad y pueden cambiar con el desarrollo histórico.

Se denomina ética a la disciplina filosófica que reflexiona sobre el origen y la articulación del conjunto de normas, valores y costumbre de los grupos humanos. Se pregunta por que ciertas normas parecen justas o porque algo es considerado valioso.

Esta distinción permite diferenciar entre educación moral y formación ética y ciudadana. Se entiende por la primera una acción tendiente a internalizar en el niño un conjunto de valores, normas etc. por la segunda en cambio, se entiende una acción tendiente a que el educando adquiera ciertas capacidades para pensar o reflexionar sobre la moralidad. Sin embargo, es necesario señalar que estas distinciones no son tan claras en la practica y a menudo se termina " adocrinando" un lugar de promover en pensamiento critico en el niño como el principal camino hacia el ejercicio de la reflexión. Se entiende por pensamiento crítico aquel nivel de pensamiento, que supera el pensamiento literal y el inferencial, es decir, el que interviene una opinión personal o de juicio critico. Por este motivo, el estimulo y el desarrollo la capacidad reflexiva serán fundamentales. La finalidad de esta tarea prefigura tan bien los medios adecuados para llevarla acabo de la reflexión sobe la practicas puede arribarse a la adopción consciente de criterio de acción y de elección utilizando, como medio el ejercicio del dialogo, la argumentación y la participación.

Si la formación ética se queda en el mero enunciado de normas o en el intercambio de opiniones personales, y la práctica pedagógica se limita a presentar el sistema de legalidad la I función escolar de formar ciudadanos activos en el ejercicio de la democracia queda insatisfecha. De modo semejante, si la escuela consigue modificar conductas y desarrollar hábitos solo sobre las bases de presiones,

recompensas y castigos, tampoco contribuye a la formación de un sujeto crítico responsable. Ni el adoctrinamiento ni el adiestramiento pierden formar sujetos autónomos y pluralistas que adhieran a principios generales de justicia y se comprometan políticamente en la construcción de una sociedad justa.

Por esta razón, el rol del docente es de una importancia fundamental, que sea él quien presente situaciones (reales o conflictivas) que provoquen algún tipo de conflicto moral, ya sea que se reconozca en forma directa o medianamente en interrogación que permita desnaturalizar las respuestas naturales y promueva la reflexión sobre las alternativas del caso. En este sentido la intervención docente buscará el cuestionamiento de los caminos triviales o habituales, brindará la posibilidad de reflexionar sobre la acción humana. La postura adecuada docente es neutralidad beligerante; es decir, conservar los valores compartidos, sin que estos impliquen imponérselos a nadie, y asumir una actitud neutral frente a los valores controvertidos. Neutralidad no implica indiferencia, ni desentenderse de las

. Cuestiones controvertidas, sino simplemente tolerancia que permita trabajar las diferencias y debatir sobre ellas en un marco de respeto. Es importante, además, que el docente brinde a todos la misma posibilidad de exponer sus puntos de vista, además de propio como un punto de vista más, entre otros. De aquí que es necesario que el espacio de formación ética y ciudadana se convierta en un momento reflexivo y en una experiencia del **pensar con**, es decir, pensar entre todos.

De acuerdo a lo expuesto se considera que el desarrollo y el ejercicio del pensamiento crítico, el tratamiento y el respeto de las normas, el diálogo como formas de resolución de conflicto, etc., pueden ser trabajados y practicados desde el área formación ética y ciudadana en toda la escuela, en la familia y en la comunidad cercana para producir espacios concretos de diálogos y reflexión.

Es a partir de las dimensiones de lo moral y lo social que el niño se inicia en el ejercicio de vivir la libertad con responsabilidad, aprende a distinguir el bien, practicarlo y a valorar la justicia. Al mismo tiempo que se individualiza, se construye y refuerza progresivamente su personalidad mediante la integración al grupo y va aprendiendo a vivir constructivamente en los ámbitos donde se va insertando cumpliendo

con ellos uno de los propósitos de sistema educativo: brindar las oportunidades necesarias para desarrollar y favorecer la formación integral de las personas a lo largo de su vida.

Por último, considerando la complejidad que supone la acción humana, el tratamiento de los contenidos implicados en el área no solo debe responder al aspecto específico del espacio curricular, sino también en relación a la transversalidad con las otras áreas.

### **Propósitos:**

- Trabajar principios normativos que permitan abordar y esclarecer situaciones conflictivas que involucren a los niños, arribara resoluciones justas y solidarias a fin de que estas avancen en autonomía y cooperación grupal.
- Participar en el planteo de problemas y resolución de conflicto para identificar las causa que lo originan y el grado de responsabilidad de los implicados
- Recurrir al dialogo como vías para la resolución de conflicto.
- Generar prácticas deliberativas que permitan comprender y producir argumentos sobre cuestiones éticas y políticas, y deliberar sobre valores y criterios de preferencia en la vida social para enriquecer el horizonte cultural en el que los alumnos construyen su proyecto de vida.
- Propiciar espacios de deliberación sobre aspectos éticos vinculados a contenidos de otras áreas enseñanza.

- Estimular el análisis crítico de las prácticas ciudadanas actuales y la participación creativa y responsable de los niños estableciendo vínculos de organizaciones públicas que aporte material sobre problemáticas sociales, y promoviendo proyectos, desde la institución escolar, que posibiliten el procedimiento de la vida comunitaria.

	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo
<b>Eje 1</b>				
<b>En relación con la reflexión NAP</b>		<p>La participación y reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida escolar y situaciones cotidianas reales o factibles. (Presentaciones por medio de relatos cuentos, narraciones e historietas) para construir y problematizar en ella nociones como la justicia, la solidaridad, la libertad y la responsabilidad, considerando la diversidad de opiniones y punto de vista.</p> <p>La identificación de conflictos en situaciones vividas en el contexto escolar y otros ámbitos públicos distinguiendo</p>		

deberes, valores, intereses y sentimientos y reconociendo posibles formas de resolución. Ejercicio del dialogo argumentativo y su valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos.

Reconocimiento de que la acción humana es condicionada pero libre a través de relatos que presentes dilemas reales e hipótesis y a través de historias de vida.

Reconocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad de identidades personales y proyecto de vida, individuales y o colectivos, que coexisten en diferentes contextos sociales, históricos y culturales a partir de entrevistas con diferentes actores sociales.

El reconocimiento de la pre-existencia de los pueblos originarios, de sus expresiones culturales, de sus cosmovisiones y sistemas valorativos, generando espacios de convivencia y participación para la difusión y defensa de sus derechos.

Análisis de la forma de existencia, como el reconocimiento y o de la defensa de dignidad, generada por parte de los grupos subordinados antes diferentes formas de prejuicios, maltratos o discriminación. Indagación de origen de algunos símbolos y conmemoraciones que expresan identidades y valores grupales, regionales o nacionales como construcciones históricas colectivas.

Contenidos	Participación en la reflexión ética: Situaciones conflictivas: su problematización. Nociones de libertad y responsabilidad.	La participación en la reflexión ética .La construcción de las nociones de solidaridad, libertad, responsabilidad y justicia a	La participación en la reflexión ética: situación conflictiva en la vida escolar y otros contextos sociales. Problematización.	La participación en la reflexión ética: Situaciones conflictivas. Tratamiento inter - trans -

	<p>La acción humana: diferencia de opinión y puntos de vista. Construcción de acuerdos. Desarrollo del pensamiento crítico:</p> <p>Tecnología de la información y la comunicación: mensajes, valores y estereotipos. Identificación, reflexión y análisis. Formas de vida y relaciones de poder. Observación y desnaturalización de contenidos potencialmente violentos y discriminatorios.</p>	<p>partir de la problematización de situaciones conflictivas de la vida cotidiana y escolar. Diversidad de opiniones y puntos de vista. El diálogo argumentativo: la construcción de acuerdos y desacuerdos. La acción humana: libertad y condicionamientos. Dilemas éticos. Desarrollo del pensamiento crítico: identificación, reflexión y análisis crítico sobre los aspectos morales de los mensajes, valores, estereotipos, formas de vida y relaciones de poder presente en programas de televisión, videojuegos y juegos de computadoras, discursos</p>	<p>Diversidad de opiniones y punto de vista. El dialogo argumentativo: La construcción de acuerdos y desacuerdos. La acción humana: Fines y motivos que llevan a obrar. Libertad y condicionamiento. Responsabilidad: dilema ético. Valores: fundamento y sentido. Vigencia. Desarrollo del pensamiento crítico: Análisis crítico de los discursos de las tecnologías de información y comunicación. Identificación de valores vigente.</p>	<p>multidisciplinar. Problematización. Diversidad de opiniones y punto de vista. El dialogo argumentativo. La construcccion de acuerdo y desacuerdos. La acción humana. Libertad y responsabilidad. Valores. Fundamento y sentido. Vigencia. Desarrollo del pensamiento crítico Análisis critico de los discursos de la tecnología de la información y de la comunicación. Identificación de valores vigentes. Estrategias discursivas y narrativas.</p>
--	---	--	---	--

transmitidos por las tecnologías de información y comunicación para observar y desnaturalizar contenidos potencialmente violentos y discriminatorios.

Estrategias Pedagógicas

- Trabajar con situaciones conflictivas reales o factibles de la vida escolar y cotidiana, en la que se pongan de relieve el conflicto y las causa posibles que dieron origen a través de recortes periodísticos, textos literarios, narraciones, etc. Para trabajar nociones de libertad y responsabilidad.
- Trabajar con el dialogo argumentativo. Para defender sus propias posiciones y para poder comprender las opiniones diferentes.
- Trabajar con elementos que ayuden a definir libertad, responsabilidad, condicionamiento, etc., así como También la especificidad del lenguaje moral.
- Trabajar con el desarrollo del pensamiento crítico vinculado a programas de televisión de moda en los que se pongan de relieve algunos valores y habituarlos al cuestionamiento der respuestas automáticas.
- Trabajar con cuestiones que tienen que ver con el cuidado de los niños respecto cuales son los juegos que incitan hacia la violencia hacia sí mismo y hacia los demás



		Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo
Eje 2	En relación con la construcción histórica de la identidad. NAP	<p>Conocimiento de si mismo de otros a partir de la expresión y comunicación de sus sentimientos: ideas, valoraciones y la escucha respetuosa.</p> <p>La comprensión de aspectos valorativos presentes en relatos biográficos y autobiográficos, atendiendo a las subjetividades en juego en el ámbito privado y público. El análisis de formatos tradicionales y virtuales.</p> <p>El reconocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida a través de encuentros con adultos y jóvenes, actores sociales de la comunidad con diferentes experiencias.</p> <p>El reconocimiento de preexistencia de pueblos originarios, de sus cosmovisiones y sistemas valorativos.</p>			

El reconocimiento y la sensibilización ante diferentes formas de perjuicios, maltratos y/o discriminación. En situaciones reales, distinguiendo la dimensión socio – histórica de los diferentes casos mediante la indagación y el establecimiento de relaciones a partir de producciones escritas u orales.

El reconocimiento de las diferentes formas de familias y de vinculaciones familiares en diferentes escenarios sociales, y la importancia de respeto por las diferencias, en el marco establecido por la convención sobre los derechos del niño.

La participación de ejercicios de reflexión sobre diferentes formas de vida, sistemas de creencias y costumbres vigentes en diversos contextos sociales y sobre aspectos semejantes y diferentes entre ellos.

Contenidos	Identidad personal: la construcción de la identidad personal: “yo, nosotros y ellos”  Conocimientos de sí mismo. Mi identidad, nuestra identidad.  Formas de interrelación: la amistad.  Identidad grupal.	La construcción de la identidad personal: Identidad personal y diferencias. Formas de interrelación: la amistad y la amistad social. Identidad grupal: los símbolos: su importancia y significado. Familia: tipos y vínculos familiares. Diferentes formas de vida.	Identidad personal: Proyecto de vida: personal y colectivo. Sentido y significado valoraciones. Identidad Nacional: convivencias sociales: expresiones culturales y cosmovisiones de los pueblos originarios. Formas de resistencia: su	Identidad personal: biografía y autobiografía: mujeres y varones somos distintos, somos necesarios. Identidad nacional: pueblos originarios: cosmovisión y sistemas valoratorios.
------------	--	---	---	---

Familia: tipos y vínculos familiares.

Identidad Nacional: los símbolos y su importancia. Pueblos originarios: ritos y costumbres. Sistemas valorativos.

Formas de perjuicios, discriminación y maltratos: reconocimiento y sensibilización.

Contextualización. indagación.

Identidad nacional: los símbolos patrios: su valor.

Conmemoraciones escolares, sociales y nacionales: la memoria histórica. Efemérides.

Pueblos originarios: ritos y costumbres.

Sistemas valorativos.

Formas de pre – juicios, discriminación y maltratos:

reconocimiento y sensibilización:

dimensión histórico – social.

Utilización de recursos de la construcción de autobiografía, ya sea que se exprese en forma oral o escrita, que le permita al niño re significar su presente planteándose un proyecto de vida. Plantear la diferencia que hay entre unos

Est  
ate

y otros y reflexionar que las diferencias posibilitan el crecimiento y el afianzamiento de las identidades particulares.

Recupere el valor de la intimidad, la distinción del ámbito privado y público. Recuperar la importancia del diario íntimo, los blogs, las redes sociales, pero también tener en cuenta los peligros de exposición de la vida íntima en espacios públicos.

El conocimiento acerca de lo que se vive en la pubertad y pre – adolescencia favorece el desarrollo de actitudes y ámbito saludable y responsable vinculados a la conciencia del propio cuerpo y la comprensión y el dominio de emociones, y también a las formas de relaciones con los demás. Generar espacios donde los niños puedan expresar como se sienten frente a estos cambios.

Introducirlos en la reflexión sobre el sentido y el significado del mor y como expresión y manifestación de la intimidad de la persona.

Proponer actividades que generen acciones en relación a la comunidad educativa y vecinal. Se recomienda indagar en las inquietudes que presentan los grupos y ayudarlos a elaborar proyectos para la realización de los mismos.

Trabajar con contenidos que se orienten al estudio de la realidad de los pueblos originarios pronunciando el reconocimiento de valores y expresiones culturales.

Se propone analizar y recuperar el sentido de algunas celebraciones (la pacha mama. El rito del maíz, etc.)

Trabajar con procesos históricos en los que un grupo de pobladores ejercieron resistencia activa ante grupos hegemónicos. Por ejemplo pueblos calchaquíes ante el avance de la conquista española. Trabajar con actividades

donde los niños expresen distinta formas de maltrato, de discriminación, situaciones de exclusión y puedan plantear formas de resistencia a esa situación.

	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo
Eje 3	<p>La reflexión sobre el carácter histórico de las normas y su vigencia en diferentes momentos y contextos a través del análisis de testimonios de diversos integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>El reconocimiento de características básicas del sistema democrático. La valoración de prácticas ciudadanas tales como el ejercicio del reclamo y otras formas de protesta a la luz de la experiencia democrática.</p> <p>La elaboración de proyectos grupales que impliquen prácticas democráticas: que favorezcan el protagonismo de los niños en la participación y búsqueda de consenso en la toma de decisiones.</p>			
NAP				

El reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujeto de derecho capaces de re significar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa.

El reconocimiento y la comprensión de casos vinculados a la vulneración de derechos en la historia reciente a través de testimonios orales y visuales entre otros.

El reconocimiento de las normas y señales de tránsito básicos para la circulación segura por la vía pública como peatones y como usuarios de medios de transporte. Identificación de acciones prudentes e imprudentes a través de análisis de situaciones.

Contenidos	Reflexión sobre las normas: las normas, Importancia y necesidad, Carácter histórica, Vigencia Ejemplificación: las norma tributarias, Tipos de normas, Normas de convivencia, Evaluación de cumplimiento, incumplimiento,	Normas y tipos de normas: Normas: Función, Normas sociales, morales y jurídicas, Normas y señales de tránsito: preventivas, reglamentarias, transitorias e informativas, La .obligatoriedad	Normas y tipos de normas: normas sociales, morales y jurídicas. Normas y señales de tránsito. Grado de responsabilidad. Obligatoriedad de las normas. Cumplimiento e incumplimiento. Producción de normas.	Normas y tipos de normas: normas sociales, morales y jurídicas. Reflexión crítica sobre la norma y la autoridad.  Organismo de control. Normas y señales de tránsito: peatones y usuarios de medios de
------------	---	---	--	--

	<p>Sanción, Normas de tránsito, Prudencia, Prevención de accidentes, Sistema democrático, Características básicas del, sistema democrático: la democracia y <i>estila devida</i> y cama forma de gobierno, Formas de participación democrática: el <i>voto</i> <i>Principios básicos</i> de la Constitución Nacional. El sostenimiento económica del ESTADO: EL PRESUPUESTO, El reconocimiento de la existencia de una</p>	<p><i>elementa</i> <i>distintivade</i> las normas jurídicas, Cumplimiento e incumplimiento, Diferentes sanciones legales, multas, penas, etc., El orden social o fundamento de la existencia de las diferentes tipos de normas, Características y definición de tributo. El ejercicio de la igualdad jurídica: la elección de representantes <i>expresión</i> <i>de</i> <i>opiniones</i> y participación</p>	<p>El rol de la autoridad competente. Sistema democrático: democracia, ciudadanía y participación. El concepto de República. La democracia y la división de los poderes: ejecutivo, legislativo y provincial. Formación y sanción de Leyes. Etapas. Distintos niveles de presupuesto: municipal, provincial y nacional. Reconocimiento y promoción de los derechos: el</p>	<p>transporte. Grados de responsabilidad. Sistema democrático: democracia como ciudadanía y participación. La democracia y el derecho a la información. Prácticas democráticas. Mutualismo y cooperativismo. Organización política y social. La Constitución Nacional, partidos políticos. Funciones. Reflexión y promoción de los Derechos Humanos. Derechos Humanos: vulneración de Derechos.</p>
--	--	--	--	---

.obligación ciudadana-  
el *de tributos-*  
cama forma de sostener  
las bienes y servicios  
públicas y la actividad  
del Estado  
*práctica* ciudadana:  
forma de protestas. Los  
Derechos. Derechas y  
deberes, Respeto propia  
y respeto de las demás.  
El respeto a la dignidad  
de la persona  
Diversidad socio  
cultural. Igualdad de las  
personas ante la ley, La  
vulneración de  
*derechas, Ejemplar,*  
*Vulneración de las*  
trabajadores, El emplea  
no registrado, Derechos

democrática en la  
  
Derechos y  
Obligaciones:  
valoración de práctica  
ciudadanas: el  
ejercicio del reclama y  
.otras forma de  
protesta a la luz de la  
experiencia  
democrática Tipos de  
presupuesta:  
presupuesta  
participativo. Las  
necesidades públicas,  
Reflexión sobre los  
Derechos: El  
reconocimiento de sí  
mismo y de los otros  
sujeto *de* derecho y  
obligaciones, Respeto

reconocimiento de sí  
mismo y de los otros  
como sujeto de  
derechos y  
obligaciones. Derechos  
vigentes. Exigibilidad,  
promoción y defensa.  
Vulneración de los  
derechos en la historia  
reciente. Crímenes de  
lesa humanidad.  
Derechos y garantías  
en la Constitución  
Nacional.

Crímenes de lesa  
humanidad,  
testimonios.  
Movimientos sociales,  
derechos y garantías  
en la Constitución  
Nacional. Nuevos  
derechos.  
Cumplimiento de  
deberes y derechos:  
bienestar general.



humanos, Derechas de las niñas, Importancia. Justicia a e injusticia, Derecha a la *no discriminación*. .

propia y ajena, El respeta a la dignidad de la persona *como* fundamento de los derechos Humanas. Respeta y diversidad sociocultural. Derecho a la no discriminación. Derechos y deberes. Derechos Humanos. Derechos del Niño. Importancia. Incumplimiento de los deberes. Situaciones de justicia e injusticia. El conocimiento. El conocimiento y la comprensión de casos vinculados a la vulneración de derechos sociales: el

comercio ilegal: el  
contrabando.

Estrategias Pedagógicas

El tratamiento de carácter histórico de las normas. Se trabajará teniendo en cuenta como se fue formando el gobierno provincial, la constitución de los poderes y la Constitución Nacional.

Reflexionar en torno a las normas que regulaban la vida en ese momento histórico y la podemos encontrar o no en nuestra sociedad.

Descubrir como algunas normas están todavía vigentes teniendo en cuenta las circunstancias actuales. Se sugiere promover la reflexión a partir de la historia. Se recomienda pedir a los niños que les pregunten a sus mayores sobre las normas de su época. Se recomienda trabajar sobre el fundamento de las normas intentando responder al interrogante ¿Para qué sirven? ¿Cuál es su función? Para acercarse a la diferenciación entre normas sociales, morales y jurídicas.

Se sugiere trabajar con noticias del diario, historias escolares, historietas. Para reflexionar lo ocurrido en diferentes situaciones.

Trabajar la democracia en relación a la existencia de instituciones que garanticen la justicia en las relaciones sociales. En relación a la elección de los representantes.

Trabajar en el reconocimiento de las características básicas del sistema democrático, poniendo especial énfasis en temas como: participación, expresión de ideas, voto universal, elecciones periódicas de autoridades, etc.

Identificar, analizar y narrar situaciones en las que no se respete algún derecho. Se recomienda trabajar con algún video en

relación a la temática.

Se sugiere elaborar cuadros comparativos entre empleos en blanco y empleos en negro con sus respectivas características.

En relación a los derechos humanos se puede indagar la problemática de una memoria étnica o cultural y relevar su demanda.

En cuanto a los derechos del niño se propone abordarlo a partir del análisis de la problemática infantil presente en la realidad: chicos en la calle, violencia escolar, trabajo infantil, etc. Considerar alternativas de solución.

### **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**

- Participar en el planteo de problemas y resolución de conflicto para identificar las causa que lo originan y recurriendo al dialogo como vía necesaria para la resolución.
- Toma de conciencia de los problemas que atraviesa la sociedad en la que actúa y recaba, ordena e interpreta la información de diferentes fuentes, distinguiendo entre hechos, normas y valores de juegos.
- Proponer soluciones personales a las cuestiones planteadas, de manera fundamentada y argumentada con coherencia y consistencia la postura asumida.

- Compromete para llevar a cabo acciones individuales o grupales, claramente proyectadas y fundamentadas, en la función del mejoramiento de las situaciones detectadas.
- Reconoce los mecanismos que garantizan el funcionamiento democrático y los utiliza en las acciones que los proyectan.

### **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN:**

- Los elementos que nos permiten evaluar al alumno están:
- Guía de observación del alumno.
- Preguntas Individuales.
- Exposiciones Orales: Teniendo en cuenta el interés, la preparación, la claridad expositiva, etc.
- Trabajos escritos grupales e individuales. Que nos permitirá apreciar el desarrollo de las capacidades, la presentación, la coherencia del planteamiento, técnicas de investigación, etc.
- Carpeta de clase.
- Evaluaciones escritas.
- Trabajos prácticos orales y escritos. Puestas en común y debates. Autocorrección.
- Resolución escrita de ejercicios y problemas. Pruebas objetivas.

### **RECURSOS:**

- Figuras, imágenes, fotos, fotocopias, tijeras, plasticola, dibujos, recortables, libros, diarios revistas, papel afiche.

- Material concreto.
- Videos, CD. Computadoras.
- Salida de campo.
- Materiales para construir un maquetas, murales, afiches, etc.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- Diseños Curriculares de la Provincia de Salta. ED Ministerio de Educación de la Provincia de Salta.
- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) de Segundo Ciclo Nivel primario ED Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina

